



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 07 de junio del 2013

*Presidida por la Srta. Ana Victoria Bejarano Preciado
Consejera Delegada del Consejo Regional del Callao*

En el Callao, el 07 de junio del 2013, siendo las 10:00 a.m., en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores Consejeros Regionales: Enrique Jordán Paz, Eugenio Ángel Córdova Rodríguez, Nancy Margarita Villela Alvarado, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Juan de Dios Gavilano Ramírez y Fernando García Valdiviezo. Asistió el Presidente del Gobierno Regional, Dr. Félix Moreno Caballero.

Asiste, el abogado Diófemenes Arana Arriola, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

Con el quórum de reglamento, la señorita Consejera Delegada, Ana Victoria Bejarano Preciado dispuso abrir la sesión.

I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La Presidenta informó que luego de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 22 de mayo del 2013, se procedió a la aprobación de la misma.

II. ESTACIÓN DE DESPACHO

El Secretario del Consejo Regional, por encargo de la Presidenta y Consejera Delegada Srta. Ana Victoria Bejarano Preciado, procedió a dar lectura al Dictamen correspondiente, el mismo que será sustentado por la Presidenta de la Comisión de Administración Regional o por el miembro designado por ella, si el caso lo amerita, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao:

2.1. **Aprobar el Dictamen N° 053-2013-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional**, el mismo que recomienda al Consejo Regional modificar los numerales 4º y 5º de la parte resolutive del Acuerdo del Consejo Regional N° 000084 del 23 de mayo del 2013 en los términos señalados en el Informe N° 362-2013-GRC/GA-TESO de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente

III. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

La Consejera Delegada cedió el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión de Administración Regional a fin que sustente el Dictamen materia de la presente Sesión del Consejo Regional.

No habiendo debate alguno se continuó con la Sesión, precisando la Consejera Delegada que se debe cumplir con los formatos exigidos por el Banco de La Nación, por lo que deberá transcribirse nuevamente el íntegro del Acta del Acuerdo del Consejo Regional que solicita el préstamo a dicha entidad bancaria, con las modificaciones que se someterán a votación en la correspondiente Estación de Orden del Día.

IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Aprobar el Dictamen N° 053-2013-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional.

VISTOS:



El Informe N° 362-2013-GRC/GA-TESO del Jefe de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración; el Memorando N° 378-2013-GRC/GAJ emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y el Dictamen N° 053-2013-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 362-2013-GRC/GA-TESO del Jefe de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración se informa que, de acuerdo a las coordinaciones telefónicas realizadas con el Ministerio de Economía y finanzas, el Señor Edmundo Murillo indicó que los gastos administrativos, abono de la deuda sea utilizada con la cuenta Región Callao-Endeudamiento Interno N° 0068-313740 Banco de la Nación, motivo por el cual debe rectificarse los numerales 4º y 5º del Acuerdo del Consejo Regional N° 000084 del 23 de mayo del 2013, según el siguiente detalle;

DICE:

Numeral 4.- Emitir mensualmente las cartas órdenes, autorizando al Banco de la Nación para que transfiera los fondos de Renta de Aduanas de la Cuenta Presupuesto a la Cuenta Central Recursos Determinados, por el monto correspondiente a la cuota del préstamo. "

DEBE DECIR:

Numeral 4.- Emitir mensualmente las cartas órdenes, autorizando al Banco de la Nación para que transfiera los fondos de Renta de Aduanas de la Cuenta Presupuesto a la Cuenta Región Callao-Endeudamiento Interno, por el monto correspondiente a la cuota del préstamo.

DICE:

Numeral 5.- El contenido de las Cartas Ordenes incluirá lo siguiente:

Señores Banco de la Nación
Es grato dirigirnos a ustedes para solicitarle se sirva disponer que con cargo a la Cuenta Presupuesto N° 0000-645907 efectúe una transferencia por S/. 1'532,456.22 más los gastos administrativos a la Cuenta Corriente "Recursos Determinados" N° 0000-865893 el mismo que servirá para la cancelación de la cuota del préstamo otorgado por el Banco de la Nación según cronograma de pagos establecido.

DEBE DECIR:

Numeral 5.-El contenido de las Cartas Ordenes incluirá lo siguiente:

Señores Banco de la Nación
Es grato dirigirnos a ustedes para solicitarle se sirva disponer que con cargo a la Cuenta Presupuesto N° 0000-645907 efectúe una transferencia por S/. 1'532,456.22 más los gastos administrativos a la Cuenta Corriente "Región Callao-Endeudamiento Interno N° 0068-313740, el mismo que servirá para la cancelación de la cuota del préstamo otorgado por el Banco de la Nación según cronograma de pagos establecido.

Que, de acuerdo con el Memorando N° 378-2013-GRC/GAJ la Gerencia de Asesoría Jurídica es de la opinión que resulta procedente la modificación de los numerales 4º y 5º de la parte resolutive del Acuerdo del Consejo Regional N° 000084 del 23 de mayo del 2013;

Que, por Dictamen N° 053-2013-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional se recomienda al Consejo Regional modificar los numerales 4º y 5º de la parte resolutive del Acuerdo del Consejo Regional N° 000084 del 23 de mayo del 2013 en los términos señalados en el Informe N° 362-2013-GRC/GA-TESO de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente;



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en uso de las facultades establecidas en el Artículo 15º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en virtud a los considerandos establecidos, por unanimidad:

SE ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen Nº 053-2013-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia, autorícese la modificación de los numerales 4º y 5º de la parte resolutive del Acuerdo del Consejo Regional Nº 000084 del 23 de mayo del 2013 en los términos señalados en el Informe Nº 362-2013-GRC/GA-TESO de la Oficina de Tesorería de la Gerencia de Administración, conforme al siguiente detalle, quedando subsistente en lo demás que contiene; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente:

DICE:

Numeral 4.- Emitir mensualmente las cartas órdenes, autorizando al Banco de la Nación para que transfiera los fondos de Renta de Aduanas de la Cuenta Presupuesto a la Cuenta Central Recursos Determinados, por el monto correspondiente a la cuota del préstamo. "

DEBE DECIR:

Numeral 4.- Emitir mensualmente las cartas órdenes, autorizando al Banco de la Nación para que transfiera los fondos de Renta de Aduanas de la Cuenta Presupuesto a la Cuenta Región Callao-Endeudamiento Interno, por el monto correspondiente a la cuota del préstamo.

DICE:

Numeral 5.- El contenido de las Cartas Ordenes incluirá lo siguiente:

Señores Banco de la Nación

Es grato dirigirnos a ustedes para solicitarle se sirva disponer que con cargo a la Cuenta Presupuesto Nº 0000-645907 efectúe una transferencia por S/. 1'532,456.22 más los gastos administrativos a la Cuenta Corriente "Recursos Determinados" Nº 0000-865893 el mismo que servirá para la cancelación de la cuota del préstamo otorgado por el Banco de la Nación según cronograma de pagos establecido.

DEBE DECIR:

Numeral 5.-El contenido de las Cartas Ordenes incluirá lo siguiente:

Señores Banco de la Nación

Es grato dirigirnos a ustedes para solicitarle se sirva disponer que con cargo a la Cuenta Presupuesto Nº 0000-645907 efectúe una transferencia por S/. 1'532,456.22 más los gastos administrativos a la Cuenta Corriente "Región Callao-Endeudamiento Interno Nº 0068-313740, el mismo que servirá para la cancelación de la cuota del préstamo otorgado por el Banco de la Nación según cronograma de pagos establecido.

2. Encargar a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Gerencia Regional de Infraestructura y a la Gerencia de Administración, el fiel cumplimiento del presente Acuerdo del Consejo Regional.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

El Secretario del Consejo Regional dispone se transcriba y pegue en el libro de Actas del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, el Acta del Acuerdo del Consejo Regional por el que se solicita el préstamo al Banco de la Nación a fin de cumplir con los formatos pre establecidas por dicha entidad bancaria, de conformidad con las modificaciones aprobadas en la presente Sesión del Consejo Regional, a las que hace referencia el numeral 4.1. de la presenta Acta del Consejo Regional.

395

ACTA DE ACUERDO DEL CONSEJO REGIONAL QUE SOLICITA PRÉSTAMO AL BANCO DE LA NACIÓN

En la Provincia Constitucional del Callao a las 10:00 horas del 07 de junio de 2013, bajo la Presidencia de la Consejera Delegada Srta. Ana Victoria Bejarano Preciado, contando con la presencia del Presidente del Gobierno Regional del Callao Dr. Félix Manuel Moreno Caballero y con la asistencia de los siguientes Consejeros Regionales: Patricia Rosa Chirinos Venegas, Enrique Jordán Paz, Juan de Dios Gavilano Ramírez, Eugenio Ángel Córdova Rodríguez, Fernando García Valdivieso y Nancy Margarita Villela Alvarado, se dio inicio a la Sesión del Consejo Regional del 07 de junio del 2013 del Gobierno Regional del Callao con el quórum reglamentario, en el local de la Sede del Gobierno Regional del Callao ubicado en la Avenida Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

Asistió también el abogado Diófémenes Arana Arriola Secretario del Consejo Regional del GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO.

VISTOS:

El Memorando N° 183-2013-GRC/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 138-2013-GRC/GA de la Gerencia de Administración; el Memorandum N° 1277-2013-GRC/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 776-2013-GRC/GAJ y el Memorando N° 378-2013-GRC/GAJ emitidos por la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Informe N° 362-2013-GRC/GA-TESO del Jefe de la Oficina de Tesorería; el Dictamen N° 052-2013-GRC/CR-CA y el Dictamen N° 053-2013-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

SE ACUERDA:

- De conformidad con lo dispuesto por el Art. 15° y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, solicítense un préstamo al Banco de la Nación, hasta por la suma de S/. 9,000,000.00 (Nueve Millones y 00/100 Nuevos Soles) para ser cancelado hasta un plazo de 06 meses con el objeto de destinarlo exclusivamente en los Proyectos de Inversión Pública que a continuación detallamos:

CODIGO SNIP	DENOMINACION / PROYECTO	IMPORTE
23235	CONSTRUCCION DE LA IE. N° 5125 LAS CASUARINAS - VENTANILLA - CALLAO	784.857.00
204418	MEJORAMIENTO DELSERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 099 CORAZON DE MARIA- ANEXO EN LA AAHH HIJOS DE VILLA LOS REYES, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO- REGION CALLAO	1.730.057.00
202664	PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS COLINAS, PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO	108.175.00



213789	MEJORAMIENTO DE CALLES EN LA URB. LOS PORTALES DEL AEROPUERTO, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO	802.473,00
189896	MEJORAMIENTO DE CALLES EN EL AA.HH. FRANCISCO BOLOGNESI, DISTRITO DEL CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO - CALLAO	428.466,00
189080	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE GRASS ARTIFICIAL EN LA LOSA DEPORTIVA UBICADA EN LA MZ. A LOTE 03 DEL AA.HH. HEROES DEL CENEPA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.	182.977,00
206456	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE LA BANDERA DE LA URB. EX ZONA COMERCIAL - VENTANILLA - CALLAO	277.008,00
213042	INSTALACION DE AREA DEPORTIVA EN EL LOTE 1 MZ. H1 DEL SECTOR C-2 DEL PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO	494.857,00
230993	MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACION DE TALUDES EN EL AA.HH. SAN PEDRO - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - REGION CALLAO	1.165.897,00
189084	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE GRASS ARTIFICIAL EN LA LOSA DEPORTIVA UBICADA EN EL MZ F LTE 15 AA.HH. EL GOLFO - VENTANILLA - CALLAO	257.311,00
189089	CREACION DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 3, 5 Y 6 DEL PASAJE SAN JOSE - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO	168.121,00
189902	MEJORAMIENTO DE CALLES DE LAS URBANIZACIONES ALAMEDA PORTUARIA I ETAPA Y PROG. DE VIVIENDA AERORESIDENCIAL FAUCETT - DISTRITO DEL CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	387.365,00
193791	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE N° 3 DE LA URB. SANTA CRUZ - CALLAO - CALLAO	103.054,00
205565	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE GRASS SINTETICO EN EL PARQUE 11 SECTOR D BARRIO IX GRUPO RESIDENCIAL 3 AA.HH. INCA WASI DEL P.E.C.P, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	34.594,00
212859	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL PARQUE 8 DEL GRUPO RESIDENCIAL 1 SECTOR G BARRIO XIV, A.H. LOS PINOS - P.E.C.P., DISTRITO DE VENTANILLA	75.794,00
148201	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL AA.HH. VILLA LOS REYES SECTOR NUEVA GENERACION - DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO	342.354,00
20860	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA LOS REYES - VENTANILLA - CALLAO	757.572,00
216403	INSTALACION DE AREA DEPORTIVA UBICADA EN EL PARQUE VIRGEN DE GUADALUPE DEL AA.HH, VIRGEN DE GUADALUPE PROYECTO NUEVO PACHACUTEC, VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, REGION CALLAO.	442.600,00

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

218660

MEJORAMIENTO DEL AREA DEPORTIVA EN EL PARQUE CALLE 20 CIUDAD SATÉLITE, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, REGION CALLAO.

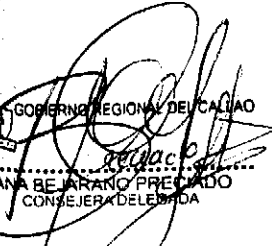
456.468,00

SUB TOTAL: Especifica de Gasto: 2.6

9.000.000,00

2. Autorizar al Banco de la Nación en forma irrevocable a afectar las cuentas corrientes e ingresos del Gobierno Regional del Callao (rentas de aduanas y otros), y de ser el caso sobregirarlas, para atender directamente el servicio de la deuda del crédito solicitado, con opción de pre-pago.
3. Autorizar amplia y suficientemente al Sr. Félix Manuel Moreno Caballero, Presidente del Gobierno Regional del Callao para solicitar el crédito al Banco de la Nación y para suscribir los pagares representativos de la deuda, así como el documento que contenga la autorización a que se refiere el numeral 2 de este instrumento. igualmente se le autoriza a firmar otros documentos que requiera el Banco de la Nación para la tramitación y formalización de la presente operación.
4. Emitir mensualmente las cartas órdenes, autorizando al Banco de la Nación para que transfiera los fondos de Renta de Aduanas de la Cuenta Presupuesto a la Cuenta Región Callao-Endeudamiento Interno, por el monto correspondiente a la cuota del préstamo.
5. El contenido de las Cartas Ordenes incluirá lo siguiente:
Señores Banco de la Nación
Es grato dirigimos a ustedes para solicitarle se sirva disponer que con cargo a la Cuenta Presupuesto Nº 0000-645907 efectúe una transferencia por S/. 1'532,456.22 más los gastos administrativos a la Cuenta Corriente "Región Callao-Endeudamiento Interno Nº 0068-313740, el mismo que servirá para la cancelación de la cuota del préstamo otorgado por el Banco de la Nación según cronograma de pagos establecido.
6. Asimismo, declaramos que nuestras transferencias del Gobierno Central y otros ingresos propios se encuentran libres de obligaciones con terceros, razón por la cual nos comprometemos en 100% con el Banco de la Nación por el servicio de la deuda del crédito solicitado, el que destinaremos exclusivamente al objeto indicado en nuestra solicitud, y que toda la documentación presentada al Banco tiene carácter de Declaración Jurada.

Siendo las 11:10 p.m. del 07 de junio del 2013 y no habiendo más asunto que tratar, la Consejera Delegada levantó la Sesión.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 ANA BEJARANO PRECIADO
 CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 EUGENIO CORBOVA RODRÍGUEZ
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 JUAN DE DIOS GAVILANO RAMÍREZ
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 NANCY VILLELLA ALVARADO
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

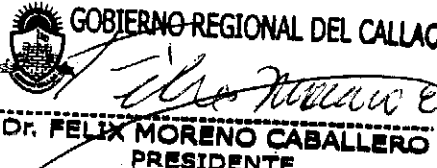
 PATRICIA CHIRINOS VENEGAS
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 ENRIQUE JORDAN PAZ
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 FERNANDO GARCÍA VALDIVINOS
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 DR. FÉLIX MORENO CABALLERO
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 ABOG. DIOFERMENC ARANA ARRIOLA
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL